



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

148/08

19 MAY 2008
Salta,
Expediente N° 12.022/08.

VISTO:

La solicitud presentada por la Bioq. Graciela Dolores RODRIGUEZ, agente dependiente del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga", mediante la cual solicita cursar como Alumna Extraordinaria, la asignatura "Bioestadística I" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que obra, a fojas 13 vta., informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 104/08;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/08 del 22-04-08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a la Bioq. Graciela Dolores RODRIGUEZ, DNI N° 10.791.999, agente dependiente del Hospital de Niños "NIÑO JESUS DE PRAGA" a cursar como Alumna Extraordinaria la asignatura "BIOESTADISTICA I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia : Dirección de Control Curricular, la interesada, docente responsable de la asignatura y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud